

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHRIMPEXPORT S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la Cdla. Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 610 ente Ficus y las Monjas, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima **SHRIMPEXPORT S.A.**; con la asistencia de los señores: **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lissette Tarcila Quirola Chica** por sus propios derechos propietaria de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **Saavedra Ochoa Andres Mauricio**, por los derechos que representa de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, que a su vez es representante del **FIDEICOMISO CAMARONERAS**, propietaria de (720) Setecientos veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-** Se designa entre los presentes a la señora Ab. **Anatolia Cornelia Vargas Hernández** para que actúe como presidenta de la Junta y a la señora **Jenny Estefanie Quirola Chica**, para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2017. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2017.**

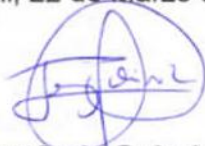
La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2017 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2017 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2017.
- c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Anatolia Cornelia Vargas Hernández** , Presidenta de la Junta y de la Compañía; f) **Lisette Tarcila Quirola Chica**- Accionista; f) **Saavedra Ochoa Andres Mauricio**, por los derechos que representa de la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**- Accionista; f) **Jenny Estefanie Quirola Chica**- Accionista-Secretaria de La junta-Gerente General

**Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-**

Guayaquil, 22 de Marzo del 2018.



**Jenny Estefanie Quirola Chica**  
**Secretaria de la junta-Gerente General**